ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES ECUABLOQUES S.A

Guayaquil, 12 de Abril del 2011

Señores.-
Accionistas de
ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES ECUABLOQUES S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES ECUABLOQUES S.A, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Financiero del 2010, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente.

MARIA TERESA ALARCON MURILLO
COMISARIO
0902719350